LIC. LINDA CANO TRONCO
NOTARIA ADSCRITA DE LA NOTARIA No. 31
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
XALAPA - ENRÍQUEZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 11 de su Ley Orgánica y en vista de que

Pedro Constantino García

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha quince de marzo de mil novecientos noventa y cinco, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Derecho en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Licenciado en Derecho

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.

El Gobernador del Estado,

Patricio Chirinos Calero.

El Secretario Académico,

M. A. Jorge Ramírez Juárez.

El Rector de la Universidad,

Lic. Emilio Gidi Villarreal.

OFICIALIA MAYOR

Registrado bajo el número 21 a fojas ONCE FRENTE del Libro NUM. 284 que lleva ésta Universidad. Xalapa-Eqnz., Ver., SEPTIEMBRE 6 de 1995.

El Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana

Lic. Carlos Juan Islas Ricaño

5262

PODER EJECUTIVO 503 Estados Unidos Mexicanos Libre y Soberano de Veracruz

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Registrado en el Libro respectivo Bajo Núm.5262

Confrontada (s) la (s) firma (s) que antecede (n)
El Director de Enlace Institucional

LIC. ARMANDO HERNANDEZ MERCADO

LIC. RUBEN PABELLO ROJAS, Director General de Gobernación, con fundamento en los artículos 91 de la Constitución Política, 20 y 27 fracción XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública, 15 fracción VIII y 16 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Veracruz-Llave

CERTIFICA: Que la firma que consta al calce del presente documento es auténtica del C. Lic. Carlos Juan Islas Ricaño, - que fue Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana, en el año de 1995.

Xalapa-Eqz., Ver a 26 de mayo de 1999.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 117
del libro A 307
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
bajo el número 3073810
cédula No.
México, D. F. a 16 de Mayo de 2000
EL REGISTRADOR

VERIFICADO Y CONFRONTADO

S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS

---------- **LIBRO VEINTITRÉS**----------

---------- **CERTIFICACIÓN NÚMERO QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA** ----------

--- En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Estados Unidos Mexicanos, el día dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés, la suscrita Licenciada LINDA CANO TRONCO, Notaria Adscrita en funciones por ausencia temporal otorgada al Licenciado Fernando Arturo Charleston Salinas, Titular de la Notaría Número Treinta y Uno de esta Décima Primera Demarcación Notarial, **CERTIFICO:** Que a solicitud del señor **PEDRO CONSTANTINO GARCÍA, COTEJO** esta copia fotostática, compuesta de una foja tamaño carta escrita por ambos lados, que es una reducción del **TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO,** expedido por la Universidad Veracruzana, a favor de **PEDRO CONSTANTINO GARCÍA,** signado por Patricio Chirinos Calero, en ese entonces Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el Licenciado Emilio Gidi Villarreal, Rector de la Universidad, y el "M. A. Jorge Ramírez Juárez", Secretario Académico, en la ciudad de Xalapa-Enriquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fecha tres de agosto del año mil novecientos noventa y cinco; verificando que coincide fiel y exactamente con su **ORIGINAL** que tengo a la vista, sin calificar la legalidad, veracidad, validez, autenticidad o licitud del contenido y firma del documento, en virtud de que la suscrita no intervino en su realización y consecuentemente no se asume responsabilidad alguna al respecto.----------

--- Por sus generales y bajo protesta de decir verdad, el solicitante **PEDRO CONSTANTINO GARCÍA**, manifestó saber leer y escribir, ser de nacionalidad mexicana, originario de la ciudad de San Andrés Tuxtla, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, lugar donde nació el día veintinueve de junio del año mil novecientos sesenta y dos, casado, servidor público estatal, con domicilio en calle Tapachula número treinta y ocho, colonia INMECAFE, código postal noventa y un mil ciento noventa, de esta ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuenta con su Clave Única de Registro de Población número [redacted] quien se identifica con su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con año de vigencia dos mil treinta y uno, con código de identificación de la credencial número [redacted] y número de identificador del ciudadano [redacted] documento que en original tengo a la vista, en quien no observé manifestaciones de incapacidad natural y a mi juicio tiene capacidad legal para otorgar este acto, toda vez que no tengo conocimiento que esté sujeto a incapacidad civil. Asimismo, informé al compareciente que de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los datos personales proporcionados son únicamente utilizados para la elaboración de la presente certificación y los trámites que ésta origine, manifestando su consentimiento expreso.----------

---La presente certificación se expide en duplicado, entregando un ejemplar al solicitante y el otro, junto con la copia fotostática del documento oficial de identificación descrito en el párrafo anterior, los agrego formando un solo legajo al apéndice del libro de registro de certificaciones con la letra "A" y el número de esta certificación. A la presente certificación le corresponde el kinegrama número **"BN0501134"** (B N CERO CINCO CERO UNO UNO TRES CUATRO) de conformidad con la Ley del Notariado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Doy Fe.----------

LIC. LINDA CANO TRONCO
NOTARIA ADSCRITA DE LA NOTARIA No. 31
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
XALAPA - ENRÍQUEZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE